



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 03
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
04 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la TERCERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor		Licencia
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor		Licencia
Décimo Regidor	Héctor Alejandro Olivares Zavala	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	José Emmanuel Coronado Zamora	Justificó
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores.	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 20 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran con plena validez.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 14 horas con 38 minutos, del 04 de octubre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Patronato Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, Tamaulipas; conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto de Creación de dicho organismo.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la C. Gabriela Margarita Rosas Blanco, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, conforme a lo dispuesto por los numerales 49, fracción IX, y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo décimo del Decreto de Creación de dicho organismo.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación del C.P.A. Misael Alejandro Montoya García, como Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; conforme a lo establecido por los numerales 49, fracción IX y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo décimo segundo del Decreto de Creación de dicho organismo.**
- VIII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la C. María Esther Guadalupe Camargo Félix, como Directora General del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes; conforme a lo dispuesto por los numerales 49, fracción IX, y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los artículos 8 y 13, primer párrafo, del Decreto de creación de dicho instituto.**
- IX. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- X. **Asuntos Generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Someto a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO**

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continúe con la Sesión, Secretario.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Comentarles que se cuenta con un escrito del Regidor José Emmanuel Coronado Zamora donde justifica su inasistencia a esta Sesión. Y de igual manera se recibió escrito elaborado por la C. Sandra Elizabeth Garza Faz, en donde solicita la licencia para separarse del cargo y que se convoque al suplente.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, se somete a votación, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la solicitud de licencia de la C. Sandra Elizabeth Garza Faz, y que se le tome la protesta a su suplente. Solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue con: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA LICENCIA DE LA C. SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE SU SUPLENTE.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, solicito ingrese a la Sala la Lic. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, para tomar la protesta correspondiente.

(INGRESA A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le informo Licenciada que ha sido designada por el Honorable Cabildo; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA?

__Silvia Carmina Rodríguez Treviño: *SÍ, PROTESTO.*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Continuamos con la Sesión, Secretario.

V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN PATRONATO MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En atención al artículo 7 del Decreto de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, Tamaulipas, tengo a bien proponer a ustedes, a los CC. Carlos Luis Peña Garza, Bertha Isabel Peña Garza, Alma Beatriz Martínez Díaz, Andrea Saldívar Hernández, Cindy Garza Cuevas, Tania Alejandra Michel Carmona, María Cecilia Altamirano Hinojosa,

Elizabeth Gamundi Rosas, María Edilia Terán Castillo, María Elda Terán Castillo, María Esther Almaguer Garza, Luz María Ruiz Velázquez, Norma Angélica Ruiz Ramírez, Nubia Elizabeth Molina Guerrero, Mónica Marlene Luna García, Laura Carmona Castillo, Maricela Adame Robles y Valeria Balderas Ortiz; de quienes se les hizo llegar con antelación su curriculum vitae para el análisis correspondiente. Someta a votación la designación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente. Se somete a consideración de ustedes la aprobación del Patronato Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, Tamaulipas; conforme a lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto de Creación de dicho organismo; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, se tiene aprobada la integración del Patronato Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, Tamaulipas; por lo cual, solicito la presencia del Presidente y los miembros del mismo, para la toma de Protesta correspondiente.

(INGRESAN A LA SALA EL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF REYNOSA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Les informo que han sido designados por el Honorable Cabildo; por lo cual procederé a tomarles la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HAN SIDO DESIGNADOS?

__Integrantes del Patronato del Sistema DIF Reynosa: *SÍ, PROTESTO*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Continuamos con la Sesión, Secretario.

VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. GABRIELA MARGARITA ROSAS BLANCO, COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX, Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Conforme a lo establecido por los numerales 49, fracción IX, y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo décimo del Decreto número 152, expedido por el Honorable Congreso del Estado, por medio del cual se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal de Asistencia Social, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; tengo a bien proponer a ustedes a la C. Gabriela Margarita Rosas Blanco, de quien se les hizo llegar con anticipación el curriculum vitae, para ocupar el cargo de Directora General del Sistema DIF Reynosa. Someta a votación la designación, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a

consideración de ustedes la propuesta de la designación de la Ing. Gabriela Margarita Rosas Blanco como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DE LA ING. GABRIELA MARGARITA ROSAS BLANCO COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento de la Ing. Gabriela Margarita Rosas Blanco como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, por lo cual, solicito su presencia.

(INGRESA A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ing. Gabriela Margarita Rosas Blanco, le informo que ha sido designada por el Honorable Cabildo, como la como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; por lo cual procederé a tomarle la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA?

__Ing. Gabriela Margarita Rosas Blanco: *SÍ, PROTESTO*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE. ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL C.P.A. MISAEL ALEJANDRO MONTOYA GARCÍA, COMO COMISARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Conforme al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y las fracciones y numerales ya antes mencionadas; me gustaría proponer al Contador Público Misael Alejandro Montoya García como Comisario del DIF Municipal, estoy seguro que ya se les hizo llegar el currículo vitae a cada uno de ustedes. Secretario, por favor, someta a votación.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta de la designación del Contador Público Misael Alejandro Montoya García como Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; Los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que con: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO MISAEL ALEJANDRO MONTOYA GARCÍA COMO COMISARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento del Contador Público Misael Alejandro Montoya García como Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, por lo cual, solicito su presencia en la sala.

(INGRESA A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Contador Público Misael Alejandro Montoya García, le informo que ha sido designado por el Honorable Cabildo como Comisario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; por lo cual procederé a tomarle la protesta. Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADO?

__C.P.A. Misael Alejandro Montoya García: *SÍ, PROTESTO*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES; CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX, Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 13, PRIMER PÁRRAFO, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO INSTITUTO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Conforme a lo dispuesto por los numerales 49, fracción IX, y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los artículos 8 y 13, primer párrafo, del Decreto número 62, expedido por el Honorable Congreso del Estado, por medio del cual se crea el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; tengo a bien proponer a ustedes a la Licenciada María Esther Guadalupe Camargo Félix, para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes; de quien se les ha presentado su curriculum vitae. Por favor, Secretario, someta a votación la designación de la Licenciada María Esther Guadalupe Camargo Félix.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración de ustedes la propuesta del Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz para la designación de la Lic. María Esther Guadalupe Camargo Félix como Directora General del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes del Municipio de Reynosa; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA DESIGNACIÓN DE LA LIC. MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento de la Lic. María Esther Guadalupe Camargo Félix como Directora General del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, por lo cual, solicito su presencia en la sala, para tomar protesta.

(INGRESA A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Por favor, Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA?

__Lic. María Esther Guadalupe Camargo Félix: *SÍ, PROTESTO.*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario.

IX. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? Adelante, Regidora Juanita Sánchez.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Solamente para solicitar una copia, que me imagino que nos lo van a hacer llegar, de la entrega recepción y también imagino que lo van a hacer público en Transparencia, solamente para saber cómo arrancamos Administrativamente como Municipio.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Claro que sí, Licenciada. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto Orden del Día.

X. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún miembro de la mesa gusta tomar la voz? Adelante, Licenciada Sofía García.

__Regidora Sofía García Gómez: Principalmente quisiera reconocer el trabajo que se hace en el DIF Municipal y hacia quienes hoy se votaron para ser los directivos del DIF, se sabe que es un trabajo muy sensible, muy humano y creo que es el corazón de una Administración; entonces, felicitar a quienes se nombraron el día de hoy y sé que van a desempeñar un trabajo muy bueno y muy humano y al igual quisiera pedirles un informe de los Programas que se llevaron a cabo en la Administración pasada durante el DIF para tener conocimiento de los Programas que se llevaron a cabo.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Claro, se los hacemos llegar con gusto. Lo que si les voy a comentar es que vamos a estar analizando esos Programas y hacer modificaciones, como les comentaba; porque el nuevo compromiso que hay en esta nueva Administración Federal es que la secundaria la va empezar a pagar el Gobierno Federal, anteriormente solo era la Prepa, entonces ese mismo recurso de Secundaria se va a empezar a designar en otro tipo de Programas Sociales, tenemos varias ideas más o menos de lo que buscamos y lo que entendemos que hay una necesidad aquí en el Municipio, pero bueno, es un tema de discusión que vamos a estar viendo en las próximas semanas. ¿Alguien más?

__Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala: Presidente, felicitarle por el gran acierto del nombramiento de la Lic. María Esther, sabemos de su gran capacidad, de su experiencia y de su pasión por la cultura, entonces sabemos que hará un gran trabajo y felicitarle, Presidente, por ese nombramiento. Gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13 horas con 41 minutos, del 04 de octubre de 2024, se da por concluida

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE LA REGIDORA C. SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE SU SUPLENTE.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PATRONATO MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA C. GABRIELA MARGARITA ROSAS BLANCO, COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX, Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL C.P.A. MISAEL ALEJANDRO MONTOYA GARCÍA, COMO COMISARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.**
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA C. MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO REYNONSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES; CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX, Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 13, PRIMER PÁRRAFO, DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO INSTITUTO.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

Licencia

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

Justificó

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. José Emmanuel Coronado Zamora
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidora

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento